

## **DISTINCIONES MUNICIPALES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR DE CHASNA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX (1900-1925)**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

A diferencia de otros municipios del Sur de Tenerife, a lo largo de su dilatada historia el de Vilaflor de Chasna no se ha prodigado mucho en la concesión de honores y distinciones. No obstante, tenemos constancia de que en el primer cuarto del pasado siglo XX dicha corporación municipal otorgó por lo menos cuatro distinciones honoríficas: la primera en 1909, al abogado don Agustín Hernández Hernández, natural de La Orotava, a quien se nombró Hijo Adoptivo; la segunda en 1912 al ilustre militar don Emilio March y García de Mesa, natural de La Laguna y por entonces capitán general de Canarias, dando su nombre a la plaza principal de la localidad; la tercera en 1917 al Doctor don Juan Rodríguez López, natural de Santa Cruz de Tenerife, que fue nombrado Hijo Adoptivo, a la vez que se dio su nombre a la calle principal del pueblo; y la cuarta en 1925 a los Reyes de España, don Alfonso XIII de Borbón y doña Victoria Eugenia de Battenberg, a quienes se nombró Alcaldes Honorarios.



El Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna concedió cuatro distinciones en el primer cuarto del siglo XX.

### **DON AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HIJO ADOPTIVO (1909)**

En 1909, el abogado de La Orotava don Agustín Hernández Hernández fue el principal organizador de las fiestas de Vilaflor en honor de San Roque y San Agustín, las cuales merced a sus gestiones fueron amenizadas por la Banda Municipal de Música de dicha Villa, lo que le dio una brillantez nunca vista con anterioridad. Dicha agrupación musical, dirigida

por el vallsolletano don Tomás Calamita y Manteca, se desplazó hasta dicho pueblo atravesando la cumbre en mulas por el camino de Chasna y fue recibida con entusiasmo por los chasneros, que portaban ramas de árboles en sus manos.

Por dicho motivo, así como por otros muchos servicios prestados a la localidad, el 29 de agosto de ese mismo año el Ayuntamiento de Vilaflor acordó, por unanimidad, nombrar a don Agustín Hijo Adoptivo del municipio, a propuesta del alcalde presidente, don Benjamín Cano Pérez, quien expuso:

[...] *que haciéndose eco de la opinión unánime del vecindario, el cual debe gratitud inmensa al distinguido hijo de la Villa de La Orotava D. Agustín Hernández por los méritos contraídos tanto por los muchos y valiosos servicios prestados de antemano a los hijos de Vilaflor en las muchas ocasiones que de él se han valido para el arreglo de sus asuntos particulares cuanto por el beneficio general que ha dispensado a este pueblo con motivo de la fiesta de San Roque y San Agustín que se acaban de celebrar siendo su único y [ilegible] iniciador sacrificando sus intereses hasta el extremo de conseguir por su gestión la venida de la banda de música de la villa de La Orotava al objeto de dar el mayor lucimiento posible a dichas fiestas, proponía que en atención a todos estos hechos dignos del mayor encomio [...] acordó unánimemente declarar Hijo Adoptivo de Vilaflor a D. Agustín Hernández y Hernández vecino de La Orotava.*<sup>1</sup>

El periódico *El País* recogió dicha noticia el 3 de septiembre inmediato: “*El Ayuntamiento de Vilaflor ha tomado el buen acuerdo de nombrar hijo adoptivo de aquel pueblo al estimado joven de la Orotava y apreciable amigo nuestro D. Agustín Hernández y Hernández, al cual enviamos nuestra más sincera enhorabuena*”<sup>2</sup>. En la misma fecha, también se hizo eco de la distinción concedida a don Agustín el diario *El Tiempo*: “*El Ayuntamiento de Vilaflor ha nombrado hijo adoptivo de dicho pueblo á nuestro querido y excelente amigo Don Agustín Hernández y Hernández, de la Orotava. / Reciba aquel nuestra entusiasta y sincera enhorabuena*”<sup>3</sup>.

*Don Agustín Hernández y Hernández* (1880-1953), nacido en La Orotava el 31 de enero de 1880, obtuvo el título de Lcdo. en Derecho y ejerció durante muchos años su profesión de abogado. Fue uno de los “coroneles” leales a don Benito Pérez Armas y rigió los destinos municipales de La Orotava en cuatro etapas (1910, 1916-1917, 1922-1923 y 1934-1935), dejando honda huella en su pueblo dada su constante preocupación por mejorar las condiciones de vida de sus convecinos; durante sus mandatos se dotó al municipio de una red pública de agua potable, con chorros públicos; se remodeló la plaza de San Juan, en la Villa de Arriba; se construyó el quiosco de la plaza de la Alameda; y se fundó la primitiva Academia Municipal de Dibujo de la Villa. Además, fue el impulsor de la Mancomunidad del Valle de La Orotava. En el conjunto global de su obra, cabe destacar los desvelos de don Agustín por los montes y el agua de la comarca norteña, entonces un tema prioritario. Los aciertos en su gestión le valieron, además del reconocimiento público del Ayuntamiento de Vilaflor, que en 1917 se hiciese una suscripción popular para regalarle el bastón de mando y que se perpetuase su memoria con la rotulación de una calle en la zona de Santa Catalina. Falleció en su villa natal el 13 de mayo de 1953.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Vilaflor. Libro de actas del Pleno, 1909. Reproducido por Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, págs- 89-90.

<sup>2</sup> “Noticias / Nombramiento merecido”. *El País*, viernes 3 de septiembre de 1909 (pág. 2).

<sup>3</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, viernes 3 de septiembre de 1909 (pág. 2).

<sup>4</sup> “Se cumple hoy el centenario del nacimiento de Agustín Hernández y Hernández”. *Diario de Avisos*, jueves 31 de enero de 1980 (pág. 10); “La Orotava / Se cumple el cincuentenario del fallecimiento del ex alcalde Agustín Hernández Hernández”. *Diario de Avisos*, martes 13 de mayo de 2003 (pág. 12); Bruno Juan ÁLVAREZ ABREU. “Don Agustín Hernández y Hernández, ilustre letrado, alcalde de La Orotava”. Blog “Efemérides”, jueves 29 de diciembre de 2016.



El abogado don Agustín Hernández y Hernández, Hijo Adoptivo de Vilaflor. [La foto de la izquierda reproducida en *Diario de Avisos*; la de la derecha en *El Día* y en el blog “Efemérides”].

#### **PLAZA DEDICADA AL CAPITÁN GENERAL DON EMILIO MARCH Y GARCÍA DE MESA (1912)**

En 1912 se le dio el nombre del general tinerfeño don Emilio March y García de Mesa, por entonces capitán general de Canarias, a la plaza principal del pueblo de Vilaflor. El ilustre militar pasaba una temporada en dicha localidad por motivos de salud de su segunda esposa, doña María Eloísa León y Tamayo, y durante su estancia se comprometió a resolver algunos de los problemas históricos que arrastraba el municipio. El 24 de junio llegó a Granadilla de Abona, donde fue recibido de forma apoteósica por las principales autoridades y muchos vecinos. Al día siguiente se trasladó al pueblo de Vilaflor para pasar allí el verano, junto con su mujer, como señaló el corresponsal de *La Prensa* en la primera localidad: “Hoy, á primera hora, ha subido para el pintoresco pueblo de Vilaflor, donde pasará la temporada canicular”<sup>5</sup>.

El acto de rotulación fue celebrado el 28 de julio y la crónica del mismo fue enviada al día siguiente por “Segorb” a *Gaceta de Tenerife*, donde se publicó el 6 de agosto inmediato:

Con gran satisfacción tomo la pluma para emborronar estas cuartillas, no tan solo porque veo que este pintoresco pueblecito, muy olvidado por cierto, pero llamado á ser uno de los primeros de la parte Sur de la isla, va entrando en una nueva era de prosperidad, si que también porque el acto realizado en el día de ayer tuvo por objeto tributar un justo y culto homenaje de gratitud á nuestro paisano el Excmo. Señor D. Emilio March y García, Capitán General de esta Provincia.

Este ilustre huésped, que se encuentra entre nosotros hace algún tiempo, á causa de tener á su Señora esposa ligeramente enferma, ha demostrado siempre un vivo interés por la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo, y debido á su eficaz iniciativa se están realizando en el mismo notables mejoras. Pero el asunto más importante por el cual ha trabajado sin descanso S. E., gastando sus valiosas energías, es el que se ventila con la

<sup>5</sup> Corresponsal. “De los pueblos / Granadilla”. *La Prensa*, 26 de junio de 1912 (pág. 1).

sociedad de explotación de aguas, denominada «El Peral», que á los pocos días de trabajo contaba con un buen caudal de agua, que aumentaría la riqueza de esta jurisdicción, y que se ha visto obligada á suspender las obras debido á oposiciones de varios propietarios del comarcano pueblo de San Miguel, por cuya razón se tramita el oportuno expediente para obtener la concesión necesaria.

La citada empresa está constituida por casi toda la clase pobre de esta localidad, y de la resolución de dicho expediente depende la prosperidad ó ruina de varias familias.

En vista de las pruebas inequívocas y grandísimo interés demostrado por S. E. por el bienestar de este pueblo y queriendo perpetuar la gratitud de que todos sus habitantes le son deudores, y muy especialmente en dicho asunto de aguas, el Iltre. Ayuntamiento tomó el plausible acuerdo de dar el nombre de *Plaza del General Emilio March* á la de la Iglesia de San Pedro, y este acto se llevó á cabo en el día de ayer con la mayor ostentación.

A la hora de las quince, la antedicha plaza, que es muy espaciosa, se hallaba cubierta de numeroso público, ansioso de tributar al anciano general el consabido homenaje de gratitud.

Una comisión, compuesta de los señores Alcalde, Juez municipal, Vble. Señor Cura Párroco y demás Concejales é invitados al efecto, pasó á la fonda en que se hospeda S. E., por cuya comisión fué invitado á presenciar el acto de descubrir la lápida que lleva su preclaro nombre, siendo galantemente correspondida. Durante el trayecto la multitud no cesaba de aclamar al digno General y á su Señora esposa, anhelando su completa curación, dándose, además, vivas á España y á Tenerife.

El Señor Juez municipal D. Germán Fumero y Alayón, con la elocuencia que le es propia, leyó un bien escrito mensaje que el Iltre. Ayuntamiento dirigió á S. E. comunicándole el acuerdo adoptado, y durante su lectura vimos al pundonoroso militar grandemente emocionado y derramando lágrimas de gratitud. En breves y bien sentidas frases S. E. dió al pueblo grandes muestras de agradecimiento, ofreciendo trabajar sin descanso por la prosperidad de aquél y también por que el asunto de las aguas sea resuelto conforme á justicia, contando desde luego con la cooperación del. Excmo. Señor Gobernador civil, á quien consideró digna autoridad, y confía en su rectitud. Terminó dando vivas á España, al Rey, á Tenerife y al pueblo de Vilaflor.

La nota característica del acto y digna de mención la dio una campesina que regaló á S. E. un precioso ramo de flores, recitando la décima que literalmente copio:

A este Señor padrinito  
Le vengo á entregar un ramo  
Por hermoso recuerdito  
Que á este pueblo nos ha *traído*.  
Todos los pobres rogamos  
Con muchísimo fervor  
Salud para su Señora  
Bienes para el corazón  
Por apreciable recuerdo  
Del pueblo de Vilaflor.

Terminado el acto, S. E. obsequió á la Comisión con pastas y licores, compartiendo amablemente con los señores que la componían y expresando su sentimiento de no poder continuar como eran sus deseos, por hallarse su Señora esposa ligeramente enferma, teniendo que guardar cama,

No quiero terminar estas mal trazadas líneas sin hacer constar la maestría demostrada por D. Juan Fumero Melián en la construcción de la lápida, que es una verdadera obra de arte, elogiada por todos, y, además, mi gratitud á las autoridades por la inmerecida deferencia que tuvieron con el que suscribe, invitándole á tan culto acto, deseando, como deseo, que este pueblo continúe por el camino del progreso que se ha trazado y que en tiempo no lejano llevará á feliz término.—Segorb.

Julio 29 de 1922.<sup>6</sup>

El 3 de ese mismo mes de agosto, el corresponsal de *La Prensa* en Vilaflor también publicó una reseña del acto, algo más escueta:

El domingo, 28 del actual, celebró el pueblo de Vilaflor un acto solemne. A las 4 de la tarde y precedido de una Comisión, se dirigió el Excmo. Sr. Capitán General de esta Provincia D. Emilio March á la plaza del pueblo donde se había colocado una tribuna y después de estar en ella dicha autoridad y la comisión se dieron vivas á las Islas Canarias, á España y al Excmo. señor Capitán General, los cuales fueron contestados por éste. Seguidamente, el Alcalde le entregó un pliego en que se le participaba á dicha autoridad que el Ayuntamiento, había acordado darle su nombre á la plaza. El Sr. March dió las más expresivas gracias y en el momento el párroco descubrió la lápida que estaba cubierta con banderas españolas, y entonces el pueblo prorrumpió en vivas, lanzándose muchos cohetes.

En ese acto una mujer le ofreció un ramo de flores en nombre del pueblo para que se lo entregase á su señora esposa, recitándole unos versos que fueron aplaudidos.

Luego acompañó á la citada autoridad hasta el Hotel la comisión, rodeada de un gentío inmenso, y se repitieron los vivas. El Sr. March obsequió á la Comisión con cerveza y le manifestó que este acto, al cual no se creía acreedor, no lo olvidaría jamás y que contase el pueblo con un hijo más.

Esta célebre fiesta está relacionada con un asunto que el pueblo ha combatido por injusto y que le impulsó á demostrar á su bienhechor el sentimiento de gratitud por sus gestiones.

En la vida moderna de los pueblos cultos, cuando se trata de arrebatar el derecho legal y legítimo de un pueblo, tiene derecho éste á protestar y apelar á un tribunal de una conciencia justa, noble y honrada. Este tribunal lo ha nombrado el pueblo por unanimidad, y es el dignísimo señor Capitán General de estas islas, única autoridad que en un período de 175 años ha pisado este suelo, por lo que el pueblo, queriendo tributarle un recuerdo, le ha puesto á su plaza el nombre del bizarro y caballeroso General Sr. March, uno de los canarios más ilustres.

La lápida que está artísticamente hecha, es obra de D. Juan Fumero.<sup>7</sup>

El día 7, también se hizo eco de dicho acto el periódico *El Progreso*: “*El Ayuntamiento de Vilaflor, en virtud de acuerdo tomado recientemente, ha dado el nombre de Plaza de General Emilio March, a una de las plazas de aquella villa. / El acto de descubrir la lápida constituyó una gran solemnidad, asistiendo mucho público*”<sup>8</sup>.

El 8 de ese reiterado mes de agosto, el general March y su esposa regresaron a Santa Cruz y el corresponsal de *El Progreso* en Vilaflor hizo la crónica de la emotiva despedida tributada por los vecinos del pueblo, publicada al día siguiente:

Hoy salió de esta localidad, con dirección a esa Capital, el Excmo. señor Capitán General de Canarias.

Tanto él como su señora esposa van satisfechísimos de su estancia aquí, habiendo recobrado aquella completamente su salud.

Para despedir a los ilustres huéspedes se engalanaron todos los edificios de este pueblo, que no sabe como expresar su agradecimiento a la primera autoridad militar de la provincia, a cuyas desinteresadas, nobilísimas y valiosas gestiones, se deberá la pronta y favorable solución de asuntos que son de vida o muerte para Vilaflor.

El vecindario demostró su profundo afecto al señor March y a su señora esposa, aclamándoles y acompañándoles un buen trecho de camino.

---

<sup>6</sup> Segorb. “Desde Vilaflor”. *Gaceta de Tenerife*, martes 6 de agosto de 1912 (pág. 1).

<sup>7</sup> “De los pueblos / Vilaflor”. *La Prensa*, sábado 3 de agosto de 1912 (pág. 1).

<sup>8</sup> “Noticias / Acuerdo”. *El Progreso*, 7 de agosto de 1912 (pág. 2).

De Granadilla acompañó hasta el puerto de! Médano a los distinguidos viajeros, una nutrida representación de lo más selecto de aquella villa.

Para eternizar el grato recuerdo del señor March, como ya comuniqué, se ha dado su nombre a una plaza de esta localidad; pero, con nada se pagará al ilustre Capitán General de Canarias, los beneficios que ha prodigado a Vilaflor.<sup>9</sup>

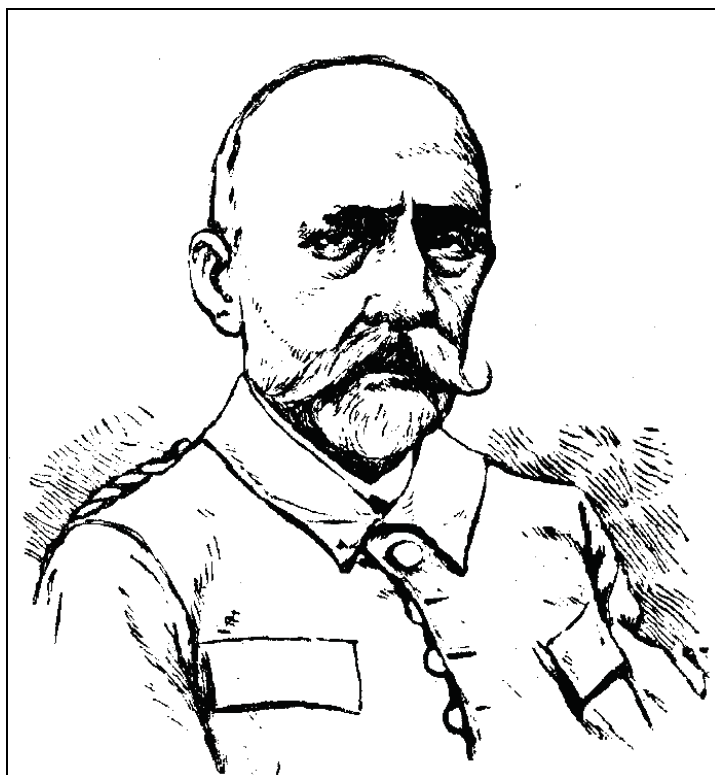
Ese mismo día 9, *Gaceta de Tenerife* recogió el regreso a la capital, en barco, del capitán general de Canarias y su esposa:

Ayer á las tres de la tarde regresó de Vilaflor, donde pasó una corta temporada, el Excmo. Sr. Capitán general de esta provincia, nuestro ilustre paisano D. Emilio March y García, acompañado de su distinguida señora esposa.

A pesar de no haber circulado la noticia, en el muelle principal de este puerto esperaban á S. E. algunas autoridades y nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos.

Al saludarles respetuosamente dándoles la bienvenida, les deseamos que se repongan pronto de las incomodidades del viaje.<sup>10</sup>

En la misma fecha, *La Opinión* también informó del regreso de la máxima autoridad militar de la región: “Ayer tarde regresó de Vilaflor, acompañado de su distinguida señora esposa, el digno Capitán General de esta provincia y querido paisano nuestro, Excmo. Sr. D. Emilio March y García. / Al muelle bajaron á recibirlo todas las autoridades civiles y militares de esta localidad. / Reciban nuestro respetuoso saludo”<sup>11</sup>. Asimismo, al día siguiente *La Región* se hizo eco del retorno del general March a Santa Cruz de Tenerife: “Ha regresado á esta Capital, procedente de Vilaflor el Excmo. Sr. Capitán General de esta provincia don Emilio March, acompañado de su distinguida señora”<sup>12</sup>.



Don Emilio March y García de Mesa. [Retrato reproducido en *El Correo Militar*].

<sup>9</sup> El Corresponsal. “Desde Vilaflor”. *El Progreso*, viernes 9 de agosto de 1912 (pág. 1).

<sup>10</sup> “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 9 de agosto de 1912 (pág. 2).

<sup>11</sup> “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 9 de agosto de 1912 (pág. 2).

<sup>12</sup> “Noticias / Regreso”. *La Región*, sábado 10 de agosto de 1912 (pág. 2).

*Don Emilio March y García de Mesa* (1844-1919) nació en La Laguna el 9 de abril de 1844. A los 17 años ingresó en la Escuela especial de Estado Mayor y siguió una brillante carrera militar, en la que alcanzó el empleo de teniente general de Estado Mayor. Participó en las Guerras Carlistas y prestó una buena parte de sus servicios en Cuba, en seis etapas, donde ganó ascensos y prestigio; fue gobernador militar de Matanzas (Cuba), Gerona, Mallorca, Puerto Rico y Puerto Príncipe (Cuba); consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina e inspector general de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar; y capitán general de Aragón, Baleares y Canarias (1911-1915). Sirvió en el Ejército durante 57 años y medio, tuvo cinco ascensos por méritos de guerra y recibió 14 condecoraciones. Falleció en Madrid el 16 de marzo de 1919, a punto de cumplir los 75 años de edad.<sup>13</sup>

### **CALLE DEDICADA AL DOCTOR DON JUAN RODRÍGUEZ LÓPEZ Y NOMBRAMIENTO COMO HIJO ADOPTIVO (1917)**

Mientras pasaba la temporada de verano en Vilaflor, en septiembre de 1916 el Ayuntamiento de dicha localidad inició los trámites para conceder dos distinciones honoríficas al médico don Juan Rodríguez López, en reconocimiento a sus desvelos sanitarios con el municipio, como recogió *El Progreso* el 26 de dicho mes:

Nuestro activo corresponsal en Vilaflor nos comunica que, como justo homenaje a la conducta y al cariño que siempre ha demostrado para dicho pueblo el doctor Rodríguez López, ha sido nombrado hijo adoptivo del mismo, dándose a una de sus calles el nombre del inteligente médico.

Al favorecido con ese homenaje, nuestro buen amigo D, Juan Rodríguez López, damos nuestra enhorabuena por esa muestra de aprecio, sin duda merecida, que le da el pueblo de Vilaflor.<sup>14</sup>

De dicha propuesta también se hizo eco ese mismo día el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Granadilla de Abona: “*Granadilla, 25.—Informan de Vilaflor que el reputado Dr. D. Juan Rodríguez López, ha sido nombrado hijo adoptivo del pueblo y dado su nombre a una de sus calles, como justo homenaje a su conducta cariñosa y caritativa para con el pueblo*”<sup>15</sup>.

Pero no se trataba del acuerdo definitivo, sino del inicio del correspondiente expediente de honores y distinciones a su favor, como se verá más adelante. El 3 de octubre inmediato ya había regresado a Santa Cruz de Tenerife, como destacó *La Prensa* ese mismo día: “*Después de pasar una temporada en Vilaflor, se encuentra de nuevo en esta capital, el distinguido médico don Juan Rodríguez López*”<sup>16</sup>.

Los motivos de la iniciativa del Ayuntamiento sureño estaban relacionados con los estudios que realizaba dicho médico sobre las bondades sanitarias del clima de Vilaflor para los enfermos de tuberculosis y su divulgación nacional, además de su campaña para que se construyese una carretera de acceso a dicho pueblo, de lo que se hizo eco pocos días después el mismo periódico:

Se nos informa por persona que tiene motivos para estar bien enterada, que nuestro querido amigo personal el Doctor D. Juan Rodríguez López, se halla escribiendo una voluminosa Memoria referente al clima de Vilaflor, trabajo que será presentado en el Congreso científico que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de Noviembre.

---

<sup>13</sup> “Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio March y García”. *El Correo Militar*, lunes 8 de octubre de 1900 (pág. 1); Juan ARENCIBIA DE TORRES (1990). *Militares Canarios Célebres*. Págs. 175-184; *Idem* (2008). *500 personajes de Canarias (Diccionario Biográfico)*. Pág. 131.

<sup>14</sup> “Homenaje / Al Doctor Rodríguez López”. *El Progreso*, martes 26 de septiembre de 1916 (pág. 2).

<sup>15</sup> Corresponsal. “De Vilaflor / Homenaje al Dr. Rodríguez López”. *Gaceta de Tenerife*, 26 de septiembre de 1916 (pág. 2).

<sup>16</sup> “Noticias varias”. *La Prensa*, martes 3 de octubre de 1916 (pág. 1).

El doctor Rodríguez López demuestra en su meritísimo trabajo que el clima del mencionado pueblo de Vilaflor, reúne condiciones climatológicas muy superiores a las de los lugares de Suiza de igual y aún mayor altura.

También interesa nuestro amigo en su memoria, el trazado y construcción de una carretera que conduzca al pueblo de Vilaflor.<sup>17</sup>

El 14 de noviembre de dicho año, el mismo diario publicó algunos datos de la Memoria enviada al citado congreso por el Dr. Rodríguez López, con la siguiente introducción: “*Con el fin de dar a conocer a nuestros lectores cuán justa es la fama de Vilaflor como Estación Sanitaria de altura, y el derecho que tiene a llevar el título de “Primer sanatorio alpestre del mundo” (como decía el doctor Zerolo), vamos a publicar algunos párrafos de la Memoria enviada por el Dr. Rodríguez López a Madrid, en la que se hace un estudio comparativo de este clima y de los más renombrados de Suiza, y en la que está probado de un modo evidente la superioridad de Vilaflor*”. En dicho resumen, después de hacerse un pormenorizado estudio de los datos de temperatura y humedad relativa, se concluía: “*Estas cifras demuestran el asombroso grado de sequedad que existe en Vilaflor, y que no se halla en ningún otro lugar del mundo*”<sup>18</sup>.

Tras la elaboración de dicha memoria no es de extrañar que el Ayuntamiento de Vilaflor acordase, por unanimidad, nombrar Hijo Adoptivo del municipio al Dr. Rodríguez López, así como dar su nombre a la calle principal de la localidad, tal como recogió *El Imparcial* el 13 de septiembre de 1917: “*El doctor don Juan Rodríguez López ha sido nombrado hijo adoptivo y predilecto de Vilaflor*”<sup>19</sup>. El 19 de ese mismo mes, el periódico *Gaceta de Tenerife* fue más prolijo en la noticia:

Por fin Vilaflor ha saldado la antigua deuda de gratitud que tenía contraída con el reputado Doctor D. Juan Rodríguez López. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Villa, el Consejo acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo y predilecto de la misma a tan distinguido Cirujano.

Tiempo hacía que este modesto vecindario ansiaba hacer patente su afecto al Dr. Rodríguez López que de manera tan elocuente y provechosa viene laborando por este humilde pueblo tan abandonado como digno de ser atendido. Y de dar forma a ese deseo se encargó la dignísima Corporación municipal que no satisfecha con aquel nombramiento acordó poner el nombre de su ilustrado hijo adoptivo a las calles hasta hoy llamada de San Agustín, Calzada y Travesía de los Dolores.

Al hacerse público el acuerdo, el pueblo en masa trasladóse a la residencia del Dr. Rodríguez refrendando así el acuerdo de sus representantes en el Municipio.<sup>20</sup>

En años sucesivos se le tributaron diversos homenajes populares, coincidiendo con sus estancias en Vilaflor. No obstante, la gratitud dura poco y en 1961 el nombre de dicha calle fue sustituido por el de “Avenida Venerable Hermano Pedro de Bethencourt”.

*Don Juan Rodríguez López* (1879-1960), nacido en Santa Cruz de Tenerife el 1 de diciembre 1879, en el seno de una familia prestigiosa y poderosa. Obtuvo los títulos de Profesor Mercantil en la capital tinerfeña y Lcdo. en Medicina en Cádiz; como militar profesional, también fue comandante de Infantería. Leyó su Tesis Doctoral sobre Radiología; destacó como médico cirujano, oftalmólogo y radiólogo. Fue propietario y director de la Casa de Salud Médico-Quirúrgica, luego Sanatorio Quirúrgico Radiológico y, finalmente, Clínica “Nuestra Señora de Pompeya”, del barrio de Los Hoteles, instalada en la Plaza 25 de Julio de

---

<sup>17</sup> “El clima de Vilaflor”. *El Progreso*, lunes 16 de octubre de 1916 (pág. 1).

<sup>18</sup> “Vilaflor / De la memori del Dr. Rodríguez López”. *El Progreso*, martes 14 de noviembre de 1916 (pág. 1).

<sup>19</sup> “Noticias”. *El Imparcial*. 13 de septiembre de 1917 (pág. 2).

<sup>20</sup> “Información postal / De los pueblos / Homenaje a un Médico / En Vilaflor”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 19 de septiembre de 1917 (pág. 1).



la capital tinerfeña, a la que acudían muchos vecinos de Vilaflor. También fue cirujano del Hospital Militar de Santa Cruz durante la Guerra Civil, inspector del Hospital Civil de dicha capital, académico de la Real Academia de Medicina de Tenerife y consejero del Cabildo. Falleció en su ciudad natal el 24 de abril de 1960, a los 80 años de edad.<sup>21</sup>



Don Juan Rodríguez López. [Foto de la derecha reproducida en Toledo Trujillo (2005)].

#### **LOS REYES DE ESPAÑA, ALCALDES HONORARIOS (1925)**

Siguiendo la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, secundada por todos los municipios de España, el 18 de enero de 1925, la Comisión Municipal Permanente de Vilaflor tomó el acuerdo de apoyar el nombramiento de Alcaldes Honorarios de Madrid a favor de los Reyes de España y hacer el mismo nombramiento para esta localidad, así como designar un representante para el homenaje público que se le tributaría en la capital del Reino:

*Manifiesta la presidencia: que enterada de que el día veintitrés del actual se reunirán en Madrid todos los Alcaldes de la nación española, bien personalmente o por medio de representante para nombrar a nuestros Reyes S.S. M. D. Alfonso XIII y D<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Alcalde y Alcaldesa honorarios de Madrid, así como para firmar un album, propone se nombre al Alcalde de la Capital de Madrid suplicándole represente en dicho día a mi autoridad nombrándoles como tales a nuestros Monarcas como asimismo firmar el album y que del presente acuerdo se comunique por telegrama a dicho Sr. Alcalde.<sup>22</sup>*

Como era de esperar, “Se acuerda por unanimidad las proposiciones de la presidencia”, por lo que sería el alcalde de Madrid el representante del Ayuntamiento sureño en dicho acto, encargado de entregar a los monarcas su nombramiento como Alcaldes Honorarios de Vilaflor. El 13 de ese mismo mes, el gobernador civil de la provincia dio a conocer en *Gaceta de Tenerife* dicho homenaje nacional, a la vez que invitaba a participar en el mismo:

A Iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, se organizan en la Corte algunos actos patrióticos y de afirmación monárquica, que se celebrarán el próximo día 29 del actual.

Dicha Corporación invita a todos los alcaldes y concejales de los Municipios españoles para que a ser posible, acudan a Madrid con objeto de hacer solemne entrega a S. S. M. H. de las insignias, de alcalde y alcaldesa.

---

<sup>21</sup> Francisco TOLEDO TRUJILLO (2005). *Los Rayos X en Canarias*. Págs. 142-148.

<sup>22</sup> Archivo Municipal de Vilaflor. Libros de actas de la Comisión Municipal Permanente, 1925.

También se formará un álbum en que firmarán los alcaldes y será entregado a los Reyes.

El mismo día tendrá lugar una manifestación pública a la que asistirán representaciones de las Diputaciones provinciales, Cabildos Insulares, Somatenes, Sindicatos y Sociedades Agrícolas, Unión Patriótica y demás entidades representativas de intereses sociales, que deben considerarse desde luego invitados por el Ayuntamiento madrileño, ante la imposibilidad de que las invitaciones lleguen a tiempo a estas islas.

A dicho acto pueden adherirse agregándose a las comisiones municipales cuantos ciudadanos o entidades simpaticen con la idea, pudiendo llevar las Sociedades o Sindicatos sus emblemas o banderas.

Las compañías de ferrocarriles concederán considerable rebaja de tarifas a los viajeros.<sup>23</sup>



Don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, Alcaldes Honorarios de Vilaflor.  
[Fotos reproducidas en Wikipedia].

Como estaba anunciado, el homenaje de los alcaldes a los Reyes de España se celebró en Madrid el 23 de se mismo mes de enero, como desagravio al monarca por las críticas que estaba recibiendo desde muchos sectores de la política nacional, a la vez que como apoyo al régimen dictatorial del general Primo de Rivera. En dicho acto, a las cinco y media de la tarde se procedió en el Palacio de Hielo al homenaje de los alcaldes de España, entregándose a los monarcas las insignias de Alcaldes Honorarios, al Rey el bastón de alcalde y a la Reina un lazo de brillantes, adquiridos por suscripción en los distintos ayuntamientos; asistieron representantes de 6.000 municipios, entre ellos los alcaldes de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna por Tenerife, además de comisiones de todas las diputaciones provinciales y las principales autoridades del Estado. Luego, tras la manifestación, “*Los alcaldes subirán a entregar a los Reyes el mensaje de adhesión y los títulos de alcaldes honorarios*”<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> “Gobierno civil / El homenaje al Rey”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de enero de 1925 (pág. 2).

<sup>24</sup> “La fiesta onomástica de nuestro Monarca”. *Gaceta de Tenerife*, 10 de enero de 1925 (pág. 3); “Gobierno civil / El homenaje al Rey”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de enero de 1925 (pág. 2); “Telegramas / El

Ese mismo día, con motivo del Santo del Rey, se ofreció una recepción en la Capitanía General de Canarias y a continuación los alcaldes pudieron firmar en señal de adhesión en un álbum colocado al efecto en el Gobierno Civil, que luego sería enviado a don Alfonso XIII: “*Todos los alcaldes de los pueblos de esta isla que concurrieron a la recepción que esta mañana se efectuó en Capitanía General, con motivo de la festividad del santo del rey han ido al Gobierno civil, con objeto de firmar en el álbum que luego será enviado a D. Alfonso, en señal de adhesión. / En toda España se hará hoy lo mismo*”<sup>25</sup>. Es probable que a dicha recepción asistiese el alcalde de Vilaflor.

*Don Alfonso XIII de Borbón* (1886-1941), hijo del Rey Alfonso XII, nació en Madrid el 17 de mayo de 1886. Fue rey de España desde su nacimiento hasta la proclamación de la II República, el 14 de abril de 1931; no obstante, asumió el poder efectivo a los 16 años de edad, el 17 de mayo de 1902. Durante su reinado, España experimentó diversos problemas de suma importancia que acabarían con la monarquía liberal; esa turbulencia política y social iniciada con el desastre del 98 impidió que se implantara una verdadera democracia liberal, lo que condujo al establecimiento de la dictadura de Primo de Rivera, aceptada por el monarca, lo que supuso que fuese abandonado por toda la clase política. Abandonó España voluntariamente tras las elecciones municipales de abril de 1931, que fueron tomadas como un plebiscito entre Monarquía o República. Falleció en Roma el 28 de febrero de 1941, a los 54 años de edad.<sup>26</sup>

En cuanto a *doña Victoria Eugenia de Battenberg* (1887-1969) nació en el Castillo de Balmoral, en Aberdeenshire (Escocia), el 24 de octubre de 1887. Fue Princesa de Battenberg desde 1887; el 31 de mayo de 1906 contrajo matrimonio con don Alfonso XIII y pasó a reinar desde dicha fecha hasta el 14 de abril de 1931. Falleció en Vieille Fontaine, en Lausana (Suiza) el 15 de abril de 1969, a los 81 años de edad.<sup>27</sup>

[16 de mayo de 2017]

---

homenaje al Rey”. *Diario de Las Palmas*, 14 de enero de 1925 (pág. 3); “El homenaje a nuestro Monarca”. *Gaceta de Tenerife*, 16 de enero de 1925 (pág. 3); “Telegramas / De la Península”. *El Progreso*, 23 de enero de 1925 (pág. 2); “Telegramas”. *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1925 (pág. 3); “Información general”. *La Provincia*, 24 de enero de 1925 (pág. 6).

<sup>25</sup> “Gobierno Civil / Firmando en un album”. *El Progreso*, 23 de enero de 1925 (pág. 2).

<sup>26</sup> Wikipedia. Alfonso XIII de Borbón.

<sup>27</sup> *Idem*. Victoria Eugenia de Battenberg.